

Guía docente de la asignatura

**Introducción a la Musicología:
Métodos y Técnicas (2991115)**

Fecha de aprobación:

Departamento de Historia Medieval y Ciencias y
Técnicas Historiográficas: 27/06/2023
Departamento de Historia y Ciencias de la Música:
22/06/2023

| | | | | | | | |
|---------------|---|-----------------|---------------------|-----------------|---|-------------|---------|
| Grado | Grado en Historia y Ciencias de la Música | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Formación Básica | Materia | Musicología | | | | |
| Curso | 1º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Troncal |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a los conceptos musicológicos fundamentales. Métodos y técnicas de las disciplinas musicológicas. Revisión crítica y aplicación práctica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG04 - Poseer destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas al campo musical.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.



- CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural, medioambiental, social y cultural.
- CG20 - Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG21 - Tener motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE05 - Poseer conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacrónicas y sincrónicas) de los distintos periodos musicales.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer diversas metodologías y aproximaciones a la investigación musical.
- Comprender el funcionamiento y organización de bibliotecas, archivos, instituciones y centros de documentación musical y hacer un uso fructífero de los servicios que ofrecen.
- Aplicar las nuevas tecnologías al desarrollo de investigaciones musicales, especialmente en la fase de documentación y difusión de resultados.
- Elaborar correctamente proyectos de investigación musical y trabajos académicos de carácter científico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Fuentes y metodologías de la investigación musical. El patrimonio musical. Bibliotecas, archivos y centros de documentación. Bases de datos y herramientas de documentación y gestión de la información
- Tema 2. Sobre qué trabaja la musicología. El concepto de música a través de la historia y en diferentes culturas. Disciplinas de la musicología.
- Tema 3. Precedentes de la disciplina musicológica. El desarrollo de la historiografía musical en el siglo XVIII. Primeras clasificaciones de los estudios de la música.
- Tema 4. La reacción positivista: Eduard Hanslick y Hugo Riemann. Guido Adler: musicología histórica, musicología sistemática.



- Tema 5. Modernismo y posmodernismo. La crítica feminista en la investigación musical.
- Tema 6. Elaboración de trabajos académicos. Normas y estilos de citación.
- Tema 7. Cómo se elabora un proyecto de investigación musical.
- Tema 8. Difusión de los resultados de la investigación musical.

PRÁCTICO

- Entre otras, se realizarán las siguientes actividades prácticas:
 - Cómo se hace un abstract o resumen académico.
 - Técnicas de exposición oral. Preparación de una lightning talk.
 - Lectura de documentos archivísticos de interés musical.
 - Lectura, comentario y debate acerca de textos relacionados con la actividad musicológica.
 - Búsqueda de documentos e información bibliográfica a través de catálogos y bases de datos.
 - Visita guiada a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y a otros archivos de Granada.
 - Elaboración de un proyecto de investigación musical.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AGNEW, Vanessa, Enlightenment Orpheus: The Power of Music in Other Worlds, Nueva York, NY, Oxford University Press, 2008.
- BEARD, David y Kenneth GLOAG, Musicology: The Key Concepts, Londres, UK, Routledge, 2005.
- COOK, Nicholas, De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música, Madrid, Alianza, 2001.
- DUCKLES, Vincent et al., «Musicology», en Grove Music Online [recurso en línea], 29 de mayo de 2020. <<https://doi.org/10.1093/gmo/9781561592630.article.46710>> [Consultado el 13/06/2023].
- GLOAG, Kenneth. Postmodernism in Music [Cambridge Introductions to Music], Cambridge, MA, Cambridge University Press, 2012.
- KERMAN, Joseph, Contemplating Music: Challenges to Musicology, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1985.
- HARPER-SCOTT, John P. E. y Jim SAMSON, An Introduction to Music Studies, Cambridge, MA, Cambridge University Press, 2009.
- RAMOS LÓPEZ, Pilar, Feminismo y música: Introducción crítica, Madrid, Narcea, 2003.
- ROS-FÁBREGAS, Emilio, «Retos de la musicología en la España del s. XXI: De la reflexión a la aplicación práctica en el aula», Revista de Musicología n.º 29/1 (2006), págs. 11-44.
- TARUSKIN, Richard, Cursed Questions: On Music and Its Social Practices, Oakland, CA, University of California Press, 2020.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Las herramientas formales de investigación:
 - ALIA MIRANDA, Francisco, Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la historia, Madrid, Síntesis, 2005.
 - ARÓSTEGUI, Julio, La investigación histórica: teoría y métodos, Barcelona,



Crítica, 2001.

- BELL, Judith, *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- BENT, Margaret, «Il mestiere del musicologo», en Jean-Jacques Nattiez (dir.), *Enciclopedia della musica*, 3 vols., dir. Turín, Einaudi, 2002, vol. 2, págs. 575-590.
- BLAXTER, Lorraine, Christina HUGHES y Malcolm TIGHT, *Cómo se hace una investigación*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- CÁMARA DE LANDA. Enrique, *Etnomusicología*, Madrid, ICCMU, 2004.
- CARDOSO, Ciro Flamarion y Héctor PEREZ BRINOLI, *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica, 1976.
- CHAILLEY, Jacques et al., *Compendio de Musicología*, Madrid, Alianza, 1991.
- CLANCHY, John y Brigid BALLARD, *Cómo se hace un trabajo académico: Guía práctica para estudiantes universitarios*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1995.
- CRUZ MUNDET, José Ramón, *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*, Madrid, Alianza, 2019.
- CURRAS, Emilia, *Las ciencias de la documentación*, Barcelona, Mitre, 1982.
- DUKLES, Vincent y Reed, Ida. *Music reference and research materials*, New York, Schirmer Books, 1997 (5ª ed).
- ECO, Umberto, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1990.
- EUDOM (Grupo de trabajo), *Clasificación sistemática de libros de música, partituras y grabaciones sonoras*, Madrid, Asociación Española de Documentación Musical, 2010.
- GARCIA ROLDAN, José Luís, *Cómo elaborar un proyecto de investigación*, Alicante, Universidad, 1995.
- GEMBERO-USTÁRROZ, María, «El patrimonio musical español y su gestión», *Revista de Musicología*, n.º 28/1 (2005), págs. 135-181.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José, Luis HERNÁNDEZ OLIVERA, Josefa MONTERO GARCÍA y Raúl VICENTE BAZ, *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*, Salamanca, ACAL, 2008.
- GRIER, James, *The critical editing of music: History, method, and practice*, Cambridge, MA, Cambridge University Press, 1996 (Traducción española: *La edición crítica de Música: historia, método y práctica*, Madrid, Akal, 2008).
- HERBERT, Trevor, *Music in Words: Researching and Writing about Music*, Londres, UK, The Associated Board of the Royal Schools of Music, 2001.
- RIESCO TERRERO, Ángel (ed.), *Introducción a la Paleografía y Diplomática General*, Madrid, Síntesis, 1999.
- RODRÍGUEZ SUSO, Carmen, *Prontuario de musicología: Música, sonido, sociedad*, Barcelona, Clivis, 2002.
- SEEGER, Charles, *Studies in Musicology*, Berkeley, CA, University of California Press, 1994.
- WATHEY, Andrew, «Musicology, Archives and Historiography», en Barbara Haggh, Frank Daelemans y André Vaurie (eds.), *Musicology and Archival Research*, Bruselas, Archives et Bibliothèques de Belgique, 1994, 3-26.
- **Historia y desarrollos de la disciplina musicológica:**
 - BUKOFZER, Manfred, *The Place of Musicology*, New York, The Liberal Arts Press, 1975.
 - CARRERAS LÓPEZ, Juan José, «La historiografía artística: la música», en Pedro Aullón de Haro (ed.), *Teoría de la Historia de la Literatura y el Arte*, Madrid, Verbum, 1994, págs. 277-306.
 - COOK, Nicholas y Mark EVERIST (eds.), *Rethinking Music*, Oxford, MA, Oxford University Press, 1999.
 - CRUCES, Francisco (ed.), *Las culturas musicales: Lecturas de etnomusicología*, Madrid, Trotta, 2001.



- DAHLHAUS, Carl, Fundamentos de la historia de la música, Barcelona, Gedisa, 1997.
- GREER David (ed.), Musicology and sister disciplines: past, present and future, Oxford, MA, Oxford University Press, 2000.
- HANSLICK, Eduard, Vom Musikalisch-Schönen: ein Beitrag zur Revision der Ästhetik der Tonkunst, Leipzig, R. Weigel, 1854.
- KORSYN, Kevin, Decentering music: a critique of contemporary musical research, Nueva York, NY, Oxford University Press, 2003.
- KOSKOFF, Ellen, «(Left Out in) Left (the Field): The Effects of Post-modern Scholarship on Feminist and Gender Studies in Musicology and Ethnomusicology, 1900-2000», Women and Music: A Journal of Gender and Culture, n.º IX (2005), págs. 90-98.
- KRAMER, Lawrence, Classical Music and Postmodern Knowledge, Berkeley, CA, University of California Press, 1995.
- _____, Musical Meaning: Toward a Critical History, Berkeley, CA, University of California Press, 2002.
- LANG, Paul Henry, Reflexiones sobre la música, Madrid, Debate, 1998 [1997].
- LOCHHEAD, Judy y Joseph AUNER (eds.), Postmodern Music/Postmodern Thought, Londres, UK, Routledge, 2002.
- MARTÍ, Josep, Más allá del arte: La música como generadora de realidades sociales, Sant Cugat del Vallès, Deriva, 2000.
- MARTIN MORENO, Antonio, «Pasado, presente y futuro de la Musicología en la Universidad española», Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, n.º 19/1 (2005), págs. 53-76.
- MCCLARY, Susan, Feminine Endings. Music, Gender, and Sexuality, Minnesota, MI, University of Minnesota Press, 1991.
- ROSEN, Charles, «The Proper Study of Music», Perspectives of New Music, n.º 1/1 (1962), págs. 80-88.
- TARUSKIN, Richard, Text and Act: Essays on Music and Performance, Nueva York, NY, Oxford University Press, 1995.
- _____, The Danger of Music, and Other Anti-Utopian Essays, Berkeley, CA, University of California Press, 2008.
- TREITLER, Leo, «Postmodern Signs in Musical Studies», The Journal of Musicology n.º 13/1 (1995), págs. 3-17.
- WILLIAMS, Alastair, Constructing Musicology, Aldershot, UK, Ashgate, 2001.

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es>
- Biblioteca UGR: <http://www.ugr.es/local/biblio>
- Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/historia.htm>
- Centro de Documentación de Música y Danza del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música: <http://www.musicadanza.es>
- Centro de Documentación Musical de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/centrodocumentacionmusical>
- Centro de Documentación y Archivo de la Sociedad General de Autores: <http://www.sgae.es/es-es/sitepages/corp-CEDOA.aspx>
- Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es>
- Instituto Complutense de Ciencias Musicales – Madrid: <http://iccmu.es>
- JSTOR: <https://www.jstor.org>
- Naxos Music Library:



<https://www.naxosmusiclibrary.com/home.asp?url=%2Fdefault%2Easp>

- Grove Music Online: <http://www.grovemusic.com>
- Oxford Handbooks Online Music: <https://www.oxfordhandbooks.com/page/music>
- Oxford History of Western Music: <https://www.oxfordwesternmusic.com>
- Portal de Archivos Andaluces: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>
- Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es>
- Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN): <http://www.rebiun.org>
- Repositorio Institucional de la UGR (Digibug): <http://digibug.ugr.es>
- RIDIM (Répertoire International d'Iconographie Musicale): <http://web.gc.cuny.edu/rcmi>
- RILM (Répertoire International de Literature Musicale): <http://www.rilm.org>
- RIPM (Répertoire International de la Presse Musicale): <http://www.ripm.org>
- RISM (Répertoire International des Sources Musicales): http://rism.stub.uni-frankfurt.de/index1_e.htm
- Sociedad Española de Musicología: <http://www.sedem.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son los siguientes:
 - **Prueba evaluativa escrita y/u oral [40%]**
 - **Actividades y trabajos individuales/grupales [50%]**, cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán, en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO2.
 - Lectura de los textos propuestos para cada sesión (publicados en PRADO).
 - Realización de las actividades prácticas propuestas.
 - Elaboración de un proyecto de investigación musical (véanse las pautas en PRADO).
 - **Otros aspectos evaluados: asistencia y participación en clase [10%]**
 - En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con una o varias pruebas teórico/prácticas sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación (véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



En la convocatoria extraordinaria, el estudiantado será evaluado con una o varias pruebas teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#), el estudiantado podrá acogerse a una Evaluación Única Final.
 - De acuerdo con el documento mencionado, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa vigente, podrá acogerse a una Evaluación Única Final siguiendo el procedimiento que se recoge en <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>, en el que se incluye las diferentes normativas al que está sujeto.
 - Igualmente de acuerdo con el documento anteriormente mencionado, «la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias» para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (pág. 9).
- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado con una o varias pruebas teórico/prácticas sobre el temario de la asignatura, que supondrán el 100% de la calificación (véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final).
- Es imprescindible que el estudiantado que solicite y a quien se conceda la Evaluación Única Final contacte con el profesorado de la asignatura cuanto antes, de manera que este pueda orientarlo acerca de los contenidos de la(s) prueba(s) que incluye esta modalidad de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Sobre la evaluación de la asignatura:
 - **Evaluación por incidencias:** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por Incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto:
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
 - **Evaluación por tribunal:** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#), deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace:
<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- Sobre el desarrollo de la asignatura:
 - En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
 - PLAGIO ACADÉMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo



de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.

- Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16).
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.
 - Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- En línea con la normativa de la UGR expuesta anteriormente, es necesario aclarar que, al igual que con cualquier otro tipo de plagio, el incumplimiento del compromiso de originalidad por parte del/de la estudiante debido a la utilización de recursos no humanos (por ejemplo, aplicaciones informáticas de Inteligencia Artificial) conllevará igualmente la calificación automática de SUSPENSO (0) en toda la asignatura, así como las responsabilidades disciplinarias que esta acción pueda acarrear. Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico, véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. El estudiantado puede consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de su fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del





Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>

- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

